



PERÚ

Ministerio de Cultura

PROCESO CAS N°406-2017-MC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN COORDINADOR(A) DE MUSEOGRAFÍA PARA EL LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSIÓN SOCIAL.

ÁREA USUARIA	Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social
PUESTO	Coordinador(a) de Museografía.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Desarrollar labores relacionadas con la dirección de la programación, el funcionamiento y el desarrollo museográfico para el Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social – LUM.
--

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Directiva N° 004-2014-SG/MC: Procedimiento que regula la contratación, asistencia y permanencia del personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS – del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 053-2014-SG/MC
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Bachiller y/o Título Universitario en Arte.
Experiencia General *Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales) ¹ *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (sólo primaria o secundaria, se contará cualquier experiencia laboral) ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral de cinco (05) años en el sector público y/o privado.
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de tres (03) años en labores relacionadas con el puesto en el sector público y/o privado. • Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el sector público. • Haber ocupado puesto de Supervisor y/o Coordinador.
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización *(Se deben acreditar mediante certificado, constancia u otro medio probatorio, con no menos de 12 horas de duración, no son acumulativas. Se podrán considerar capacitaciones menores a 12 horas siempre que sean mayores a 8 horas y organizadas por un ente rector Los Programas de Especialización son mínimos de 90 horas. Pueden tener una	<ul style="list-style-type: none"> • Curso y/o Taller vinculados a temas de Museografía y/o Arte. • Curso de Conservación y/o Restauración.

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

duración menor a 90 horas siempre que sean mayor a 80 horas y organizadas por disposición de un ente rector.) ¹	
Conocimientos Relacionados al servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en Producción. • Conocimiento en Montaje de Exposiciones.

¹ Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puesto, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir y supervisar el funcionamiento de las salas de exposición permanente y temporal del LUM, de acuerdo a lo planteado en el guión museográfico que define sus contenidos. • Dirigir la correcta administración del repositorio virtual con los contenidos de las salas de exposición permanente del LUM, planificando su programación en las diversas salas de exposición, así como velar por el mantenimiento del material documental y audiovisual, los bienes materiales y documentales recopilados y el cuidado de las obras artísticas desarrolladas o recopiladas que forman parte del conjunto expositivo. • Generar dinámicas en torno a la exposición permanentes del Lugar de la Memoria para propiciar espacios de diálogo permanente con los visitantes, tanto para público en general como especializado en temas de memoria. • Programar, coordinar, gestionar y supervisar las actividades que se desarrollen en las salas de exposición permanente y temporal, exposiciones itinerantes y desarrollos expográficos dentro y fuera del LUM. Además, programar el desarrollo de intervenciones, instalaciones y acciones artísticas dentro del espacio del Lugar de la Memoria. • Supervisar la operatividad óptima de los espacios de exposición permanentes y temporales del Lugar de la Memoria. • Dirigir las acciones de mantenimiento de los objetos de soporte museográfico y elementos de la exposición, poniendo atención en las impresiones, fotografías y objetos que integran la muestra permanente del LUM. • Desarrollar y mantener actualizados los protocolos museográficos que indican el funcionamiento de la exposición permanente del Lugar de la Memoria. • Dirigir y supervisar las tareas con los voluntarios dentro de las salas de exposición permanente y temporal del LUM y reportar sobre su actividad al área pertinente dentro del Ministerio de Cultura. • Establecer vínculos con el personal a su cargo y con las coordinaciones del Lugar de la Memoria, en pro de respaldar sus acciones dentro del espacio museográfico del LUM. • Otras funciones relacionadas a la misión del puesto que el Jefe inmediato le asigne.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social – LUM.
DURACIÓN	Desde la suscripción del contrato hasta el 31/12/2017
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 6,700.00 (Seis Mil Setecientos y 00/100 Soles)

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	19/10/2017 al 02/11/2017
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	03/11/2017 al 09/11/2017
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada	10/11/2017 (Desde las 8:30 a.m. hasta las 16:30 p.m.)
SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	13/11/2017 al 14/11/2017
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura	15/11/2017
Entrevista Personal Ministerio de Cultura: Av. Javier Prado Este 2465 San Borja	17/11/2017
Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura	17/11/2017